

Economía

El país traza línea para uso de hidrógeno como combustible

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, el MinMinas está avanzando en la hoja de ruta para este elemento, y que se tendría lista en el primer trimestre de 2021.

Alfonso López Suárez

EN LA TAREA de sincronizar su política de transición energética con nuevos combustibles limpios, el Ministerio de Minas y Energía (MME) está trazando la hoja de ruta para incluir al hidrógeno en la lista de energéticos renovables y sostenibles.

Así, la citada cartera ministerial busca seguir avanzando hacia una matriz energética más resiliente ante la variabilidad climática y más amigable con el medio ambiente.

Por esta razón, el MME junto con la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme), y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, desarrollarán un estudio con el fin de tener los insumos necesarios para tomar decisiones con respecto a su regulación y uso.

“El hidrógeno es una fuente que sirve para lograr una movilidad sostenible y para el almacenamiento de energía”, resaltó uno de los voceros de la cartera minera energética.

Cabe recordar que en julio pasado, el primer acto administrativo que firmó el recién posesionado ministro

de Minas y Energía, Diego Mesa, fue la resolución que define cuáles son los energéticos de cero emisiones. En este grupo quedó incluido el hidrógeno, ya que no produce emisiones directas de contaminantes o gases de efecto invernadero.

“Con las cero y/o bajas emisiones seguimos impulsando la incorporación de tecnologías más limpias y eficientes para la movilidad

de los colombianos, aportando nuevas acciones para la transición energética. Esto se traduce en mayor protección del medio ambiente y una mejor calidad del aire, en beneficio de los ciudadanos”, explicó Diego Mesa, ministro de Minas y Energía.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el MME está avanzando en la estructuración de



La idea es producir este elemento a partir de fuentes limpias, con un proceso que se llama electrólisis”.

una hoja de ruta para el Hidrógeno Verde, que se espera tener lista en el primer trimestre de 2021.

Así, la entidad busca articular la visión que tienen los diferentes los grupos de interés en una estrategia nacional, a partir de tres ejes de trabajo.

Primero, viabilización de la producción y uso de hidrógeno verde, con acciones concretas a nivel técnico,

legal, institucional, comercial y financiero, priorizando aplicaciones y evaluando el potencial de producción y demanda.

Segundo, cierre de brechas regulatorias. Y tercero, apoyo a proyectos piloto con cooperación internacional para transferencia tecnológica y fortalecimiento de las capacidades del sector.

Pero no solo el MME viene trazando su hoja de ruta para impulsar al hidrógeno como combustible limpio, también en la misma línea y desde hace varios meses la administración del Grupo Ecopetrol conformó un equipo interdisciplinario con la misión de producir a la vuelta de unos meses el llamado ‘hidrógeno verde’.

“Es básicamente producir este elemento a partir de fuentes limpias, mediante un proceso que se llama electrólisis”, explicó un vocero de la petrolera. Es decir, se pasa una corriente directa por agua destilada y esta se descompone en hidrógeno y oxígeno.

Así, ese gas de hidrógeno podría servir para ‘tanquear’ vehículos, incluso para procesos industriales.

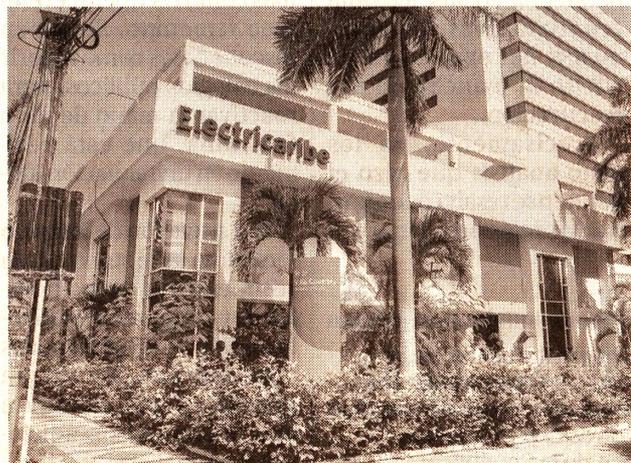
Y como el hidrógeno es uno de los portadores de energía más eficientes, la pila de combustible puede producir energía de corriente continua (CC) para hacer funcionar automóviles eléctricos.

Por su parte, Silvy Escovar, presidenta de Terpel, explicó que el Hidrógeno se surtirá en unos años en las estaciones de servicio, ya que se convertirá en otro de los combustibles junto con la electricidad, el gas natural, la gasolina y el diésel, en el energético para la movilidad vehicular. ☐



La Upme y MinCiencias desarrollarán estudio con el fin de tener los insumos necesarios con respecto a su regulación. iStock

La Nación se hará cargo de las deudas de Electricaribe



En noviembre de 2016 fue intervenida la electrificadora. CEET

ANTE EL fallo de la Corte Constitucional que tumbó la sobretasa de \$4 por kilovatio hora de energía para los estratos 4, 5 y 6 en el territorio nacional, y cuyo recaudo estaba destinado a cubrir el pasivo pensional y otras acreencias de Electricaribe, al país no le quedó más camino que asumirlas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió en últimas horas la resolución 2378, la cual dicta que la nación asumirá como su responsabilidad los \$3,9 bi-

llones que la electrificadora le adeuda al Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios).

Según la directriz de la citada cartera, se toma la deuda por concepto de operaciones de crédito que se realizaron por parte de la Superservicios con el fin de garantizar el servicio de energía eléctrica en los siete departamentos de la costa Caribe del país.

Así mismo, la resolución del Ministerio de Hacienda subraya que esos \$3,9 billones entrarán a hacer parte de la llamada ‘Deuda Nacional’, y que está se asumirá a partir de la fecha en que la operación sea entregada a

un tercero, de forma parcial o total.

Desde el pasado 1 de octubre el Grupo EPM con Afinia y Enerpereira con Aire tomaron posesión de los activos y la operación de los mercados de Caribe Mar (Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar) y Caribe Sol (Atlántico,



Solo el pasivo pensional de la compañía Electricaribe asciende a más de \$1,2 billones”.

Magdalena y La Guajira), respectivamente.

Cabe recordar que el pasado 5 de noviembre, el alto tribunal constitucional declaró inconstitucional la citada sobre tasa aprobada en el Plan Nacional de Desarrollo.

Con este cobro (\$4 Kw/h) el Ejecutivo buscaba recaudar al mes \$180.000 millones para ir cubriendo gradualmente el hueco fiscal por las acreencias pendientes que registraba la electrificadora antes de su intervención.

Hasta ese momento (noviembre 2016) el pasivo pensional de Electricaribe asciende a más de \$1,2 billones, a lo que se suman bancos y proveedores.